



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 29 de abril de 2025

VISTO:

El EXPE: 615/2022 en el cual se tramita el llamado a inscripción de registro de aspirantes pública y abierta para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera, interino, dedicación semi-exclusiva, con destino al Área Socio-Política del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de relativos a Regulaciones Legales para la Práctica en Acompañamiento Terapéutico de la carrera Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico) y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ciencias Sociales aprueba la convocatoria a inscripción de Registros de Aspirantes pública y abierta y la conformación de la Comisión Evaluadora propuesta por unanimidad.

Que la cobertura de las vacantes se tramita, de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo y Ordenanzas 13/23 C.S.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que Secretaría Administrativa certifica la disponibilidad de crédito.

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete y elevó el presente anteproyecto

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió su dictamen.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su sesión de fecha 09 de abril de 2025, resolvió: *"Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y llamar a inscripción de*



"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

registro de aspirantes público y abierto para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera, Interino, dedicación Semi-Exclusiva, con destino al Área Socio-Política del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de relativos a “Regulaciones Legales para la Práctica en Acompañamiento Terapéutico” de la carrera Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico.”

Que el Secretario General ordenó emitir el acto administrativo

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de registro de aspirantes pública y abierta para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera, interino, dedicación Semi-exclusiva, con destino al Área Socio-Política del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de relativos a Regulaciones Legales para la Práctica en Acompañamiento Terapéutico de la carrera Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico)

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción entre los días 27 y 29 de mayo de 2025, la solicitud de inscripción se recibirán por el Departamento de Mesas de Entradas de esta Facultad, en el Campus Universitario situado en Ruta Prov.55 (Ext. Norte).

Los aspirantes y las aspirantes deberán inscribirse de manera presencial, en el link del Departamento de Concursos encontrara todos los requisitos para realizarla. En el Departamento de Mesa de Entrada de esta Facultad, deberá enviarse en formato PDF, formulario de inscripción junto al Curriculum Vitae y la documental probatoria de antecedentes, las cuales deberán ser original o copia debidamente legalizada, de manera escaneada (no admitiéndose fotografías), también en formato PDF (en un único archivo adjunto), al correo electrónico: mesadeentradas.fcejs@gmail.com.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

En cualquier momento y a su sola solicitud, podrá ser requerido por autoridad competente la presentación en soporte papel de documentación probatoria de los antecedentes declarados. Finalizada la inscripción presencial en el Departamento de Mesa de Entrada deberá escanear un código QR, al cual podrán ingresar para completar un formulario declarando su dirección electrónica, a la cual se le enviara un link para descargar la aplicación de notificación electrónica de la UNSL, único medio de notificación para dar la continuidad del circuito administrativo.

ARTÍCULO 3°.- Designar la siguiente Comisión Evaluadora propuesta por el Departamento de Ciencias Sociales, que entenderá en la cobertura del cargo de referencia.

TITULARES:

Doctora Mónica Roxana LOBOS

Abogado Alberto Orlando MARIANI

Licenciada María Roció RODRIGUEZ

SUPLENTES:

Especialista Juan Norberto CARENA

Magíster Adriana Isabel MORAN

Licenciada Gabriela Noemí MANRIQUE

ARTÍCULO 4°.- La presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, importa su conformidad con el Reglamento. (Ordenanza N° 13/23 C.S.)

ARTICULO 5°.- El o la aspirante deberá consignar un correo electrónico y además, descargar la aplicación “*notificaciones UNSL*” a través del código QR exhibido en el Departamento de Mesas de Entradas de esta Facultad que servirá



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

como contacto para las debidas notificaciones formales (Ordenanza N°01/2022-Decanato).

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

RED

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Roxanna Bettina CAMILETTI -Decana y Sebastián Andrés SCATENA –
Secretario General.

Hoja de firmas